



POLÍTICA DE CADENA DE CUSTODIA

En MADERAS CAJARAVILLE, S.L nuestra intención es promocionar la Gestión Forestal Sostenible, de tal forma que contribuyamos a no perder masa forestal y que de este modo podamos entregar a las futuras generaciones, lo que a nosotros nos han legado, Así como implantar y mantener un sistema de control de la producción en fábrica que permita conocer e identificar cualquier anomalía en el producto dispuesto a la salida de fábrica.

Desde la Dirección de MADERAS CAJARAVILLE, S.L se tomarán todas las medidas posibles para garantizar que la madera procedente de talas ilegales o de otras fuentes conflictivas no sea adquirida por esta empresa.

Si queda demostrado que esta empresa ha recibido madera de tales fuentes, actuaremos inmediatamente tomando medidas que incluirán la cancelación de compras futuras a cualquier proveedor que nos haya suministrado madera sospechosa, procedente de dichas fuentes.

La organización se compromete a:

- No impedir a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes, y cumplir con el derecho a la negociación colectiva.
- No hacer uso del trabajo forzoso
- No utilizar mano de obra/trabajadores por debajo de la edad mínima legal de los 15 años o de la edad de escolarización obligatoria, si esta fuese mayor.
- Cumplir la igualdad de oportunidades de empleo y trato de todos sus trabajadores
- Cumplir con la legislación referida a seguridad y salud laboral en todos los ámbitos de su empresa.
- Cumplir con la legislación y reglamentación aplicable, relacionada con la Gestión Forestal Sostenible, y en particular con la Cadena de Custodia, asegurando la implantación, el cumplimiento y el mantenimiento de los requisitos de la normativa de Cadena de Custodia del Documento Normativo del PEFC, Cadena de Custodia de Productos Forestales – Requisitos. PEFC ST 2002:2013

En Pontevea, a 1 de agosto de 2014

Fdo:

Maderas CAJARAVILLE, S.L.
C.I.F.: B15821991
C/ Os Meixos, 6 - Pontevea
15883 ATEO (A Coruña)

Gerente de la empresa